



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundado el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Calle España Nro. 801 Asuncion-Paraguay

Sitio web: www.appd.org.py

Email: Comisión Directiva (cd.appd2019@gmail.com) Departamento Técnico (dtappd@gmail.com)

ADENDAS Y MODIFICACIONES DE LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA A.P.P.D.

AMPLIADA Y MODIFICADA AL 5 DE SETIEMBRE DEL 2020

ADENDA NRO. 1 (Emitida en fecha 25 de Febrero del 2021)

OBJETO: la presente ADENDA tiene por objeto adecuar los reglamentos vigentes a los sistemas y métodos de enseñanza y práctica del deporte que están en vigencia en los países más avanzados en la temática de instrucción de paracaidismo, no representa experimentación, ya que la adenda incorpora y adecua la terminología, así como describe el método a ser regulado, incorporado y promovido, que ya hace años es aplicado en países miembros de la FAI que son referentes mundiales en métodos de enseñanza.

MODIFICACIONES: a partir del día de la aprobación de la presente adenda, todos los reglamentos que mencionen el método de instrucción **ASL**, incorporaran las siglas **IAD**, que en inglés corresponden a los términos **INSTRUCTOR ASSISTED DEPLOYMENT** o **APERTURA ASISTIDA POR EL INSTRUCTOR**, quedando de la siguiente manera: **IAD-ASL. salvo donde ambos métodos de apertura sean explicados de manera separada.**

Estos incluyen: capítulos referidos a métodos de instrucción básica, calificación de entrenadores de vuelo básico postulantes a cursos de instructores **ASL** e instructores **ASL**, reglas básicas de seguridad y otros que tengan que ver con el método de apertura de paracaídas principal.

SIGLAS ANTERIORES: ASL

NUEVAS SIGLAS: IAD-ASL

ADAPTACION AL METODO: Todas las licencias de instructores y examinadores, incorporaran las mismas siglas en sus ratings o categorías, una vez que hayan realizado no menos de 3 saltos exitosos de práctica de lanzamiento con método de apertura **IAD**, siendo el que simula ser alumno, un paracaidista de licencia **A** o superior.

Todos deberán realizar dos de los lanzamientos del nivel inicial y uno de apertura simulada, para lo cual se agregará al equipo de alumno en la bolsa de pilotín (BOC), una tela de dimensiones similares a un pilotín, con un dispositivo en el medio que haga las veces de manija. El alumno extraerá la tela y la soltará al aire simulando la apertura por método **HAND DEPLOY**.

En los reglamentos que explican o describen el sistema de apertura de paracaídas principal de alumnos, se tomarán como referencia la presente adenda que describe el método **IAD-ASL** y su explicación que a continuación se detalla:

1. El método de apertura de paracaídas principal con asistencia del Instructor, implica que el sistema de arnés y contenedor, así como el paracaídas principal para alumnos, este configurado con el sistema de apertura denominado **HAND DEPLOY**, eliminando el sistema de línea estática y bolsa directa o línea estática y pilotín asistido, utilizado en el método **ASL**. La similitud básica del método **IAD-ASL** es que el alumno no comanda la apertura del paracaídas principal en los primeros saltos del programa y toda la progresión es exactamente la misma en ambos métodos, siendo, por ende, el mismo programa de instrucción, quedando a criterio y decisión de las escuelas y los instructores, de decidir cuál de ambas opciones de aperturas van a utilizar.
2. El Instructor procederá a seleccionar el punto de salida, y dar las ordenes al alumno, luego una vez que el alumno va a iniciar su salida a la puerta o montante, el instructor extraerá el pilotín del BOC teniendo especial cuidado de no activar el paracaídas principal en la aeronave.
3. El instructor acomodará la mano que sujeta el pilotín por detrás del contenedor pegado a el de tal forma a que el pilotín no se infle con el viento por accidente, durante el proceso de salida al montante o borde de la puerta y acompañará al alumno alejándolo de la aeronave lo más que pueda.
4. Una vez dada la orden de salto, al desprenderse el alumno del montante o la puerta de la aeronave, el instructor aguardará que el alumno caiga a una distancia suficiente como para que se extienda la brida que está sujeta al pilotín, y arrojará el pilotín para que se infle al viento iniciando así la apertura del paracaídas principal.
5. En el caso de los saltos de manilla simulada, el instructor deberá extraer el pilotín del BOC y colocar el pilotín de manilla simulada en el BOC con mayor antelación que los saltos anteriores, lanzando al alumno siguiendo los pasos y recaudos anteriormente mencionados.
6. Se recomienda a las escuelas que compartan con su staff, videos del método de lanzamiento **IAD-ASL** disponibles en plataformas de internet, antes de realizar los lanzamientos de adaptación.
7. Los instructores, directores de escuela deberán proveer al Departamento Técnico los videos de los tres saltos realizados como adaptación al método, de cada instructor para que habilite a los mismos a formar alumnos de primer salto en el método **IAD-ASL**.
8. **TODAS LAS DEMAS PRERROGATIVAS, NORMATIVAS Y DISPOSICIONES DEL METODO ASL SIGUEN VIGENTES.**

Arnaldo Bendlin Fernández

Departamento Técnico

MATERIAL DE REFERENCIA:























